



**GC-1954**

Bogotá, D.C., Julio 16 2007

Doctor

**CARLOS GABRIEL SALAZAR NIÑO**

Ave. 13 # 122 - 56 Pisos 5 y 6

Telefono: 637-17-77 Ext. 2015

Fax : 619-5905

Bogota - Colombia

Apreciado doctor:

De manera atenta, en relación su observación enviada por correo electrónico atinente al proceso de Contratación Directa No. 25 de 2007 en cuyo objeto EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO REQUIERE SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA ADQUIRIR UN (1) EQUIPO ACTIVO PARA LA INTEGRACION A LA RED LAN Y WAN PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO DE LAS APLICACIONES WEB QUE ATIENDE A TRAVES DE LA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR – VUCE, adjunto la respuesta preparada por el la Oficina de Sistemas de Información del Ministerio:

**PREGUNTA:**

En el Ítem 1 Sobre Balanceo de carga en los elementos; el balanceo se debe realizar sobre enlaces WAN o sobre enlaces LinkAgregation o en Ambos?

**RESPUESTA:**

Lo referente al balanceo de carga hace referencia a la administración de tráfico para las aplicaciones TCP que reciba el servidor, segmentando el tráfico y optimizando el tiempo de respuesta. Es decir, sobre ambos.

Cordialmente,

**ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO**

Coordinador Grupo Contratos

LA